ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR

INFORME DE AVANCE
PERIODO AVANCE DICIEMBRE 2025

DE : JOSELIN CARRASCO ZAMORA

A : DIRECTOR SECPLA (S), MARIO ZAMORA

Luego de saludarlo cordialmente, informo a usted de las actividades y/o funciones realizadas como Encargada de Comunicación y Administración del Programa Quiero Mi Barrio Las Quebradas durante el periodo de DICIEMBRE de 2025.

Gestión

- Reunión Con contraparte Técnico – Social de Programa Recuperación de Barrios, SEREMI MINVU, Valparaíso. Tema: -
  - Asuntos pendientes Cierre Convenio Estudio Básico.
  - Modificación de Contrato de Barrio
  - PGO, tramitación para solicitud de transferencia de recursos.
- Gestiones para firma de Contrato del proyecto "Diseño de Pavimentación de aceras y pasajes, Barrio Las Quebradas, comuna de La Ligua", con proveedor "Germán Valenzuela Ortega, titular de la empresa consutora.
- Modificación de Bases Administrativas para Licitación de Elaboración del Libro de la Historia del Barrio
- Gestiones para el realización del Contrato del Equipo Barrial:
- Rendiciones del mes de Noviembre del Convenio de Ejecución Fase 2, Barrio Las Quebradas, Comuna de la ligua.

Avances de Producto:

- Creación de Boletín N°5 Modificación del Contrato de Barrio, Programa Quiero Mi Barrio, Las Quebradas.
- Elaboración de afiche para actividad Cierre PGS Cuidemos a Quienes Cuidan y Actividad "Dulce Navidad en el Barrio Las Quebradas"
- Convocatoria a la comunidad de diferentes actividades programadas para el mes.
- Mantenimiento de redes sociales y canales de comunicación activos, con publicaciones periódicas sobre Cierre PGS Cuideos a Quienes cuidan, Dulce Navidad en el Barrio, Saludos de Navidad, entre otros.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Periodo: Diciembre 2025
Boleta de honorarios: Boleta n°44
Monto $1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) Impuesto incluido por concepto de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente.

JOSELIN CARRASCO ZAMORA
TNS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Anexos.



Reunión con Contraparte Seremi Minvu



Barrio Las Quebradas QMB Municipalidad de La Ligua <barriolasquebradas@laligua.cl>

Firma de Contrato y Entrega de Garantía de Fiel Cumplimiento - Licitación N°2784-21-LE25

22 de diciembre de 2025 a las 17:59

Barrio Las Quebradas QMB Municipalidad de La Ligua <barriolasquebradas@laligua.cl>

Para: "grupcorsus@gmail.com" <grupcorsus@gmail.com>
De: NPCPL A Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>
Cc: Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl>

Estimado Germán,

Junto con saludar, me permito [illegible] Arq. Joselin Carrasco, encargada Administrativa y Comunicacional del Programa Quiero Mi Barrio, Las Quebradas, Comuna de La Ligua.

En el marco de la Licitación Pública ID N°2784-21-LE25, denominada "Diseño de Pavimentación de Aceras y Pasajes, Barrio Las Quebradas, Comuna de La Ligua", me contacto con usted por más días, ya que [illegible] información relacionada a los plazos para poder [illegible] y saber si todo [illegible].

La de nuestro agrado informarle que el Contrato para la Prestación de Servicios del proyecto "Diseño de Pavimentación de Aceras y Pasajes, Barrio Las Quebradas, Comuna de La Ligua", se encuentra completamente tramitado, restando únicamente la firma del oferente, don Germán Adrián Valenzuela Olmos.

El contrato se encuentra disponible para su firma en la Secretaría Municipal, siendo necesario que, al momento de concurrir, se titular porte su Cedula de identidad vigente.

Debe señalar que, previo a la firma del contrato, deberá ingresar ante esta Unidad Técnica la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, conforme a lo establecido en el punto 12.1 de las Bases Administrativas de la licitación, cuyo tenor literal señala:

"El proponente adjudicado deberá entregar al momento de la firma del contrato una garantía por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato, pagadera a la vista y de ejecución inmediata, a favor [illegible] mediante instrumento financiero que asegure el cobro de la misma de manera rápida y efectiva, emitida a nombre de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, RUT N° 69.200.100-0, con domicilio en Portales #302, La Ligua, por un monto equivalente al 3% del valor contratado, con una vigencia igual al plazo considerado para la ejecución del mismo, más 60 días corridos."

La glosa de la garantía deberá indicar textualmente:
"Para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato del Proyecto "Diseño de Pavimentación de Aceras y Pasajes, Barrio Las Quebradas, Comuna de La Ligua".

Considerando que el monto contratado asciende a $48.070.750, el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento corresponde a $2.403.700.

La garantía deberá ser entregada en formato físico, dirigida a la Unidad Técnica de la Ejecución del diseño, correspondiente al Programa Quiero Mi Barrio Las Quebradas, dependiente de la Secretaría de Planificación Municipal. Esta Unidad emitirá el respectivo comprobante de recepción.

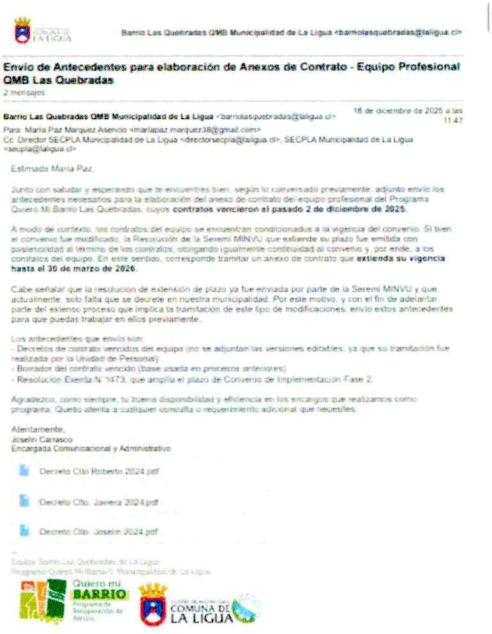
Quedamos atentos a su confirmación para coordinar la fecha del contrato y solicitar cualquier duda que pueda surgir.

Para efectos de coordinación, dejamos a su disposición los siguientes contactos: Roberto Leiva Cruz, Encargado Urbano del Programa, teléfono +56 9 7709 0000.
Joselin Carrasco Zamora, teléfono +[illegible]

Saludos cordiales,

--
Joselin Carrasco
Equipo Barrio Las Quebradas de La Ligua
Programa Quiero Mi Barrio 3, Municipalidad de La Ligua

Gestiones para Contrato Diseño Pavipart



Barrio Las Quebradas QMB Municipalidad de La Ligua <barriolasquebradas@laligua.cl>

Envío de Antecedentes para elaboración de Anexos de Contrato - Equipo Profesional QMB Las Quebradas

2 mensajes

Barrio Las Quebradas QMB Municipalidad de La Ligua <barriolasquebradas@laligua.cl> 18 de diciembre de 2025 a las 11:47

Para: Maria Paz Marquez Asencio <mariapaz.marquez38@gmail.com>
Cc: Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl>, SECPLA Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>

Estimada María Paz,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, según lo conversado previamente, adjunto envío los antecedentes necesarios para la elaboración del anexo de contrato del equipo profesional del Programa Quiero Mi Barrio Las Quebradas, cuyos **contratos vencieron el pasado 2 de diciembre de 2025.**

A modo de contexto, los contratos del equipo se encuentran condicionados a la vigencia del convenio. Si bien el convenio fue modificado, la Resolución de la Seremi MINVU que extiende su plazo fue emitida con posterioridad al término de los contratos, otorgando igualmente continuidad al convenio y, por ende, a los contratos del equipo. En este sentido, corresponde tramitar un anexo de contrato que **extienda su vigencia hasta el 30 de marzo de 2026.**

Cabe señalar que la resolución de extensión de plazo ya fue enviada por parte de la Seremi MINVU y que, actualmente, solo falta que se decrete en nuestra municipalidad. Por este motivo, y con el fin de adelantar parte del extenso proceso que implica la tramitación de este tipo de modificaciones, envío estos antecedentes para que puedas trabajar en ellos previamente.

Los antecedentes que envío son:
- Decretos de contrato vencidos del equipo (no se adjuntan las versiones editables, ya que su tramitación fue realizada por la Unidad de Personal).
- Borrador del contrato vencido (base usada en procesos anteriores).
- Resolución Exenta N°1473, que amplía el plazo de Convenio de Implementación Fase 2.

Agradezco, como siempre, tu buena disponibilidad y eficiencia en los encargos que realizamos como programa. Quedo atenta a cualquier consulta o requerimiento adicional que necesites.

Atentamente,
Joselin Carrasco
Encargada Comunicacional y Administrativo

Decreto Cto Roberto 2024.pdf
Decreto Cto. Jorena 2024.pdf
Decreto Cto. Joselin 2024.pdf

Equipo Barrio Las Quebradas de La Ligua
Programa Quiero Mi Barrio 3, Municipalidad de La Ligua

Gestiones para Contrato de Equipo



Mantención de redes Sociales Diciembre